



REGLAMENTO MARCHA MADRID - SEGOVIA MTB 2026

ART 1- ORGANIZACIÓN

Esta marcha de mountain bike o bicicleta de montaña está organizada por la empresa de eventos Last Lap S.L.

ART 2- FECHA, FORMATO Y CARACTER DE LA PRUEBA

La prueba está prevista para el sábado 23 de mayo de 2026 y es de carácter NO competitivo con una distancia aproximada de 117km y un formato reducido Cercedilla-Segovia de 57km.

La prueba estará limitada a 2.000 participantes y está abierta a todo interesado en participar con una edad mínima de 18 años y, por tanto, que haya nacido antes del año 2008 (este incluido).

ART 3- INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción se abrirá a partir del 2 de noviembre del 2025 y finalizará el 19 de mayo del 2026 o hasta agotar las plazas disponibles.

CUOTAS Y FECHAS DE INSCRIPCIÓN:

MADRID – SEGOVIA MTB

- 55€ +0,80€ de gastos de gestión (Madrid-Segovia MTB) si realizas la inscripción online en la web hasta el 2 de diciembre del 2025. El pago sólo se podrá realizar por internet de una forma segura y sencilla con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago propuesta por la organización. Únicamente para los participantes de otras ediciones.
- 60€ + 0,80€ de gastos de gestión (Madrid-Segovia MTB) si realizas la inscripción online en la web desde el 3 de diciembre del 2025 hasta el 11 de marzo de 2026 o hasta agotar inscripciones. En este caso el pago sólo se podrá realizar por internet de una forma segura y sencilla con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago propuesta por la organización.
- 65€ + 0,80€ de gastos de gestión (Madrid-Segovia MTB) si realizas la inscripción online en la web desde el 12 de marzo del 2026 hasta el 19 de mayo de 2026 o hasta agotar inscripciones. En este caso el pago sólo se podrá realizar por internet de una forma segura y sencilla con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago propuesta por la organización.

FORMATO HALF / MADRID - CERCEDILLA MTB

- 40€ +0,80€ de gastos de gestión (HALF MS'26 MTB) si realizas la inscripción online en la web hasta el 2 de diciembre del 2025. El pago sólo se podrá realizar por internet de una forma segura y sencilla con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago propuesta por la organización.
- 45€ + 0,80€ de gastos de gestión (HALF MS'26 MTB) si realizas la inscripción online

en la web desde el 3 de diciembre del 2025 hasta el 11 de marzo de 2026 o hasta agotar inscripciones. En este caso el pago sólo se podrá realizar por internet de una forma segura y sencilla con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago propuesta por la organización.

- 50€ + 0,80€ de gastos de gestión (HALF MS'26 MTB) si realizas la inscripción online en la web desde el 12 de marzo del 2026 hasta el 19 de mayo de 2026 o hasta agotar inscripciones. En este caso el pago sólo se podrá realizar por internet de una forma segura y sencilla con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago propuesta por la organización.

Os recordamos que no se considerará formalizada la inscripción hasta que no se realice el pago de esta.

La cuota de inscripción da derecho a:

- Participar en el evento.
- Disponer de un seguro de accidentes durante la prueba.
- Chip de cronometraje que medirá el tiempo empleado con sus correspondientes clasificaciones y tiempos de paso intermedios.
- Diploma acreditando el puesto y tiempo.
- Recibir avituallamiento durante el recorrido y en la llegada.
- Disponer de una atención sanitaria durante el recorrido.
- Servicio de asistencia técnica.
- Servicio de guardarropa.
- Uso de la zona de lavado de bicicletas.
- Zona de duchas en meta.
- Recibir la bolsa del biker con productos-información y regalos de los patrocinadores de la prueba.

En caso de querer dar de baja la inscripción en la prueba, el importe no se devolverá. Solamente será posible en caso de accidente o lesión (presentando el parte médico) pero siempre que se solicite con más de 20 días de antelación a la celebración de la prueba.

En caso de necesitar una factura de este pago deberás ponerte en contacto con nosotros a través del info@madridsegoviamtb.com y te la enviaremos.

ART 4 - RECOGIDA DE DORSALES.

Tanto la localización de la entrega de los dorsales como sus respectivos horarios se comunicarán más adelante en la web y RRSS del evento.

Para la retirada del dorsal y el resto de material será imprescindible presentar el DNI. En ningún caso se entregarán dorsales que no correspondan al interesado salvo que presente una copia del DNI del interesado@ y una autorización firmada.

ART 5 - ELEMENTOS IDENTIFICATIVOS.

Todos los participantes deberán llevar de forma obligatoria y visible el dorsal entregado por la organización, la pulsera acreditativa y el chip de cronometraje que servirá de distintivo para su seguimiento en la prueba, para el servicio de fotografía y para el control en los avituallamientos.



Al recoger tu dorsal se te entregará como participante un sobre con el siguiente contenido:

- El dorsal con tu nombre y el chip de cronometraje.
- 3 bridas para sujetar el dorsal en el manillar.
- Pulsera de ropero para tu mochila.
- Pulsera identificativa con tu número de dorsal.
- La bolsa con los regalos del biker.

ART 6 - CONTROL DE SALIDA.

Para la prueba Madrid Segovia MTB, la organización controlará la salida de forma que los participantes deban tomar la salida en su cajón correspondiente. Estos cajones estarán separados físicamente y en horario, con participantes limitado. Quien no pase dicho control, o tome la salida en otra hora distinta a la anunciada, será descalificado y no aparecerá en las clasificaciones finales.

Cualquier participante que abandone en el transcurso de la prueba deberá comunicárselo a algún responsable de la organización o llamar al teléfono que ha previsto la organización para estos casos y que se comunicará antes de la prueba. Estos cajones serán:

- Grupo Pro 07:30 h
- Grupo ÉLITE 07:50 h
- Grupo Expert y Challenge
08:15 h

La salida del formato Half será única a las 8.30h pero dividida por cajones según niveles (Pro, Expert y Challenge).

ART 7 - RECORRIDO

Se establecerá un único recorrido que estará perfectamente señalizado con una distancia aproximada de 117km para la prueba Madrid-Segovia MTB y 60km para el formato Half. Los correspondientes planos están en la web del evento:
www.madridsegoviamtb.com

ART 8 – ROPERO O GUARDARROPA

La organización dispondrá de un servicio de guardarropa tanto en la salida como en la meta donde los participantes podrán dejar y recoger su mochila o bolsa con su material de cambio. Este servicio de guardarropa será independiente para cada una de las dos pruebas.

La mochila o bolsa deberá estar perfectamente cerrada e identificada con el dorsal adhesivo con el número del dorsal del participante entregado por la organización junto con la inscripción.

Aconsejamos no dejar cosas de valor, ni llaves de vehículos u otras pertenencias indispensables para vuestro regreso porque, en caso de abandonar o no llegar a meta, no podréis contar con ello.

En este caso la bolsa o mochila podrá ser también reclamada en meta por una persona autorizada o será guardada por la organización y se llevará a nuestras oficinas donde podrá ser recogida por el participante a partir del lunes siguiente a la prueba.

ART 9 - SEGURIDAD VIAL

La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Policía Municipal, Protección Civil, velarán por la seguridad de la prueba.

Todos los participantes deberán observar atentamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento, ya que la prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico.

ART 10 - ACCIDENTES Y PÉRDIDAS

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante provocado por una acción temeraria o irresponsable por parte suya, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

ART 11 -CONDICIONES SEGURO DE ACCIDENTES DEL PARTICIPANTE

Toda persona inscrita en la prueba estará cubierta durante su participación y dentro del recorrido establecido por un seguro de accidentes según el Real decreto: 849/1993 de 4 de junio, que establece los capitales mínimos para accidentes de deportistas, con la garantía de asistencia sanitaria.

ART 12 - RESERVA DEL DERECHO A MODIFICAR

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible, a los participantes sin que esto suponga una carga para el organizador.

ART 13 - ACEPTACIÓN

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

ART 14 - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Last Lap SL garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la empresa y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

ART 15 - MEDIO AMBIENTE

La marcha se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los participantes.

ART 16 - DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, vídeo, foto, internet, carteles, medios de comunicación, etc.), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ART 17 - EQUIPAMIENTO

El casco protector será obligatorio durante la prueba y tendrá que ser de material rígido y estar homologado.

ART 18 - DESARROLLO DE LA PRUEBA

El comienzo de la prueba estará precedido por un recorrido neutralizado por las calles de la ciudad de Madrid.

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus despistes o errores.

El recorrido estará señalizado con cintas, no balizado, siendo responsabilidad del corredor la localización de la señalización, que será de color vistoso y perfectamente ubicados en el recorrido y en los cruces.

Durante el transcurso de la prueba, los participantes deberán respetar y cumplir las advertencias o indicaciones del personal de organización.

En la Madrid – Segovia MTB además, contará con dos tramos cronometrados separados por otra sección neutralizada en la parte intermedia del recorrido. El primero medirá el tiempo empleado desde la salida hasta la entrada al pueblo de Cercedilla, punto intermedio de la prueba. El segundo tramo comenzará en la salida del pueblo de Cercedilla y tendrá punto y final en la meta de Segovia.

En Cercedilla tendremos localizada la Energy Área con un completo plan de servicios a disposición del participante. En este tramo los bikers podrán tomarse un pequeño respiro y tendrán un tiempo máximo (60 minutos) para recorrerlo antes de comenzar el segundo tramo cronometrado. En caso de superar estos 60', el tiempo extra se les penalizará sobre el segundo parcial hasta meta. En las clasificaciones generales individuales se reflejará la suma de los dos tiempos cronometrados de cada participante y se incluirá, aparte, un desglose con sus dos tiempos parciales por separado y el tiempo neutralizado empleado en el tramo de Cercedilla.

ART 19 - AVITUALLAMIENTOS

A lo largo del recorrido existirán varios avituallamientos líquidos, situados en los puntos marcados en el rutómetro de la prueba. Esta información más detallada estará disponible en la página oficial de la prueba (www.madridsegoviamtb.com) una semana antes de la celebración de la prueba.

ART 20 - CONTROL DE TIEMPO

El control de tiempo se realizará de manera electrónica mediante el uso de un chip. El sistema de control de tiempo tiene una total fiabilidad, por lo que de manera automática se dará por descalificados a los participantes que no tengan control de paso en todos los puntos: salida en el horario previsto, llegada y los otros puntos de control de cronometraje situados a lo largo del recorrido.

ART 21 - SERVICIOS MÉDICOS

La organización ha dotado a la prueba de un servicio sanitario y un plan de emergencia sanitario de control y seguimiento en acorde al recorrido y al número de participantes. Durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente un equipo de médicos, ambulancias de traslado, 4x4 equipados y UVI móviles velarán por la seguridad y la atención de los bikers participantes.

ART 22 - PUNTOS DE CIERRE DE CONTROL

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes se han establecido unos cierres de control horarios que deberán de ser cumplidos y respetados. A los bikers que se vean en afectados por estos cierres de control se les darán opciones para poder llegar a la zona de control intermedio de Cercedilla, a la zona de salida de Madrid o a la zona de llegada de Segovia de la forma más rápida y garantizando en todo momento su seguridad.

Todos los participantes estarán obligados a cumplir estos controles horarios. En caso de no hacerlo se les retirará el dorsal y chip, y dejarán de participar en la marcha. Informamos que el tiempo máximo para empezar el segundo tramo cronometrado en Cercedilla es de 6 horas desde la línea de salida. Esto quiere decir que tendréis un tiempo máximo de 6 horas para recorrer la primera parte del recorrido + el parón de Cercedilla y llegar al control situado al inicio de la ascensión al Puerto de León. Todo biker que llegue fuera de control en este punto se le considerará fuera de la prueba y se le retirará el dorsal, aunque aparecerá en las clasificaciones finales con su tiempo empleado en el primer parcial hasta Cercedilla.

El resto de puntos y horarios se comunicarán en la página web oficial de la prueba según se acerque el día de celebración de la marcha dependiendo de las condiciones del terreno según la meteorología prevista para la jornada y que haya habido en los días anteriores.

ART 23 – ABANDONOS Y BIKERS RETIRADOS

Los bikers que se vean obligados a abandonar la prueba deberán hacerlo en los puntos de control y comunicárselo al personal de organización. La organización tiene previsto un plan de recogida de los bikers retirados en estos puntos de control.

Este dispositivo ofrecerá prioridad a los retirados con problemas físicos y a continuación se asistirá a los que tengan problemas mecánicos.

Para agilizar este proceso de transporte y no demorar la espera, aconsejamos a los bikers que tramiten su recogida por su cuenta de una forma individual, aunque en su defecto la organización lo hará dentro del plazo máximo de una hora después del cierre del control de la prueba estimado a las 21.00h.

ART 24 - PARTICIPACIÓN Y CONDICIONES DEL PARTICIPANTE

Podrán participar todos los deportistas aficionados al ciclismo mayores de edad (18 años cumplidos antes del día de la prueba) y que hayan realizado un entrenamiento suficiente para una marcha ciclista de larga duración y participen con un nivel de salud y condición física óptimo para un esfuerzo de estas características, asumiendo que el ciclismo de montaña es una actividad exigente y con un nivel moderado de riesgo de accidente.

El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba, a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.

ART 25 – FOTOS PERSONALIZADAS DE LA CARRERA

Durante la carrera, la entidad Frutocfotos, como Encargado del Tratamiento de Last Lap, tomará fotos de la misma con la finalidad de que dichas imágenes sean publicadas en la web y redes sociales de la prueba y de los organizadores.

En el caso de que el participante marque la casilla correspondiente, Frutocfotos, como responsable del Tratamiento, también tratará dichas imágenes para ponerlas a disposición, visualización y venta del participante.

Para preservar los derechos de imagen y la privacidad del corredor, Frutocfotos se compromete en este caso a que solo se podrá acceder a este contenido:

- El participante, mediante la activación de la cámara de su dispositivo móvil (no dorsal ni ninguna otra foto para preservar la imagen de terceros corredores) accederá a las fotos de su carrera, solo a las suyas, que podrá ver y adquirir en el caso de que lo crea pertinente.
- Frutocfotos no tendrá acceso a ningún dato del corredor y la acción, hasta el momento de la aceptación de los legales que marquemos, sería en la web oficial de la carrera. No se podrán adquirir de otra forma que no sea con ese procedimiento.
- De esta operación, Frutocfotos recibe un pago por parte de corredor, siempre y cuando adquiera las fotos. La visualización no tendrá ningún coste para el usuario.

